

# EL PABELLON LIBERAL

SEMIDIARIO DE LA MAÑANA

VALE EL N° SUCLTO : 10 ca.

San José, miércoles 16 de octubre de 1895.

NUMERO 202

## Se limpia Ropa

Y se arregla dejándola como nueva en la

### Sastrería de Felix Guevara

Situada en la casa número 17, 5ª avenida.  
Se ofrece exacto cumplimiento, y para comodidad de los parroquianos, hay un mensajero encargado de traer y llevar ropa.

## A los padres de familia

Las que suscriben ofrecen al público su escuela de labores de manos que tenemos establecida en esta capital.

Se admiten señoritas de todas edades.

Horas de clase: de 11 a. m. á 2 p. m.

Precio mensual:.....\$ 8 00.

San José, febrero de 1895.

*Elisa F. de Durán—Catalina J. Fournier.*

### GUILLELMO RITZ ARQUITECTO

Ofrece sus servicios como ingeniero y constructor.

Especialidad en Altares, Mausoleos y Muebles de Iglesia.

Despacho, casa de doña Dolores v. Alvarado.

### MIGUEL W. ANGULO.

Avisa á sus amigos y clientes que ha regresado á ésta: desde mañana tendrá el gusto de ejecutar sus órdenes.

San José, Abril 25 de 1895.

Calle 19 Norte.—Número 281.

## Traslación

LA OFICINA de Víctor Manuel Salazar, se ha trasladado á la casa n.º, 472 Avenida Central, Oeste, ó sea frente á la casa de la habitación de don Teófilo Alfaro.

Allí está también una de las Agencias de *El Pabellón Liberal*.

San José, 10 de setiembre de 1895.

## Ezequiel Alvarez

Tiene sin disputa una de las mejores pulperías de la capital. Colocada en un punto magnífico, esquina opuesta á la Sureste del Mercado, y surtida de los licores, abarrotes y conservas más esquisitas. Allí se encuentra desde el aristocrático cognac hasta el republicano *guaro*.— Es aquello una verdadera Arca de Noé

Justo es hablar también de su tienda, colocada á un lado de la pulpería.—Está muy surtida y todo se vende á precios equitativos.

## Nuevo Restaurante

Se ha abierto al público uno frente á EL AGUILA DE ORO en los bajos de la casa de la sucesión de don Juan Hernández.

Se reciben pensionistas á módico precio.

Las noches de función de teatro se servirán cenas á cualquier hora

El cocinero goza de la mejor reputación en el arte culinario.

San José, Junio 4 de 1895.

## En venta ó alquiler

Habiéndose terminado ya algunas reparaciones que exigía la casa N.º 327, situada en la Calle 16 Norte, y esquina de la 4ª avenida Oeste, se ofrece en venta ó arriendo, junto con el todo, ó parte del solar en que se halla ubicada.

Dicho solar consta de unas cinco mil varas cuadradas próximamente, y se encuentra cultivado en su mayor parte de café, y una gran variedad de flores y árboles frutales, como: Duraznos, Naranjos, Granados, etc., etc.

La casa se compone de once oficinas en perfecto estado, y de cuatro más que se pueden habilitar con un ligero costo.

Para más pormenores dirigirse á la casa n.º 180, Calle 22 Norte en donde actualmente reside

*Juan Raf. Carazo*

## EL PABELLON LIBERAL

Editor y Redactor,

FEDERICO G. SALAZAR.

## ADMINISTRACIÓN:

Calle 23, Norte. — Número 27.  
Contigua al Teatro Variedades.Repertidor y agente para avisos y suscripciones en las provincias del interior,  
Donato Mora.

Agente en Puntarenas, Fermín Tapia.

## CONDICIONES:

Vale la serie de 15 números... \$ 1-00  
Número suelto ..... 0-10  
" atrasado ..... 0-25

Comunicados y avisos se publicarán sumamente baratos.

Al que no sabe y no sabe que no sabe, déjalo.

Al que no sabe y sabe que no sabe, enséñalo.

Al que sabe y no sabe que sabe, instrúyelo.

Proverbio árabe.

FERRO-CARRIL AL RIO FRIO  
(Concluye)

Construido el Ferro-carril al Pacífico, que tendrá tarifa patria y no extranjera, los productos todos de las férciles regiones que tienen fácil acceso a los diversos puertos del Golfo de Nicoya, tienen a éste como vía hasta Puntarenas y el Ferro-carril hasta el interior y el mar a todos los centros de consumo ó de producción, desde California hasta Chile ó desde el Japón hasta el África.

Todo esto puede hacerse antes que pasen tres años de la fecha, con sólo realizar el Ferro-carril al Pacífico que dará por resultado inmediato el abasto y baratura en este mercado de todo lo que nos convenga traer por el O., y la consiguiente facilidad de exportar hacia allí todo lo que produzcamos.

Otro resultado no menos importante será la baja del flete actual en el Ferro-carril al Limón y la regularidad y exactitud en el servicio de esa sección.

Tendremos entonces la competencia favoreciendo al público consumidor, y en cualquier época del año podremos abastecer nuestro mercado con los productos de los de California y demás del Pacífico, pagando por flete de tierra treinta ó cuarenta centavos por cada 46 Kg. en vez de 8 ó más pesos como el comercio ha tenido que pagar más de una

vez, en el curso de los meses de julio á octubre.

En el n.º 198 de esta hoja expresamos el concepto de que habilitando las vías fluviales que nos brinda la naturaleza, los productos de la República hermana, Nicaragua, pueden tomarse en Granada y ser conducidos al Limón y viceversa, con menos de la cuarta parte del valor del flete, según el caduco Contrato Zeledón-Keith.

Hay más: el medio propuesto por esta hoja vincula á las dos hermanas, Costa Rica y Nicaragua, con el más efectivo de los vínculos, el del interés recíproco noble y legal. Creemos que esta vinculación implica altísimo interés; porque ella será garantía de paz para Centroamérica y la paz en estas Repúblicas es la primera de las condiciones para su desarrollo y bienestar.

## II.

Restanos examinar la protesta ó solicitud Keith de 31 de agosto anterior, con presencia de la cláusula 29 del Contrato Zeledón Keith.

En éste se declara que cualquier reclamación que se suscite entre las partes contratantes con motivo de la Concesión, será resuelta por un Tribunal de árbitros nombrado por las partes.

La Concesión en todos sus conceptos tuvo vida ípor la aprobación que le dió el Poder Legislativo; pero fué vida condicional, subordinada á la condición establecida en la cláusula 5.ª

El Poder Legislativo, con presencia de hechos fehaciente y con plenitud de facultades, declaró que la Concesión Zeledón-Keith había dejado de existir por caducidad legal.

De esa resolución soberana no queda recurso alguno y deber perfecto del Poder Ejecutivo es hacerla efectiva en absoluto.

## GACETILLAS

COLEGIO de San Luis Gonzaga. Libertad, igualdad y fraternidad, según decires, hay en este establecimiento de enseñanza.

Bien por el doctor Ferraz! Se fuma á vista y paciencia del Director; eso nada tiene de raro.

Se imponen castigos que están prohibidos por la ley. Adelante.

Se sale del Colegio. ¿Hay un Director, una Directora ó los dos dirigen?

PERSONAS interesadas en explotar el negocio de vender ratas, nos han hecho la siguiente manifestación:

"Supuesto que el encargado de pagar las ratas en la Gobernación les corta el rabo, suponemos que sea

como comprobanta, creemos que el doctor Toledo quedaría satisfecho con que cada vendedor, en vez de llevar las ratas enteras, llevara el rabo de cada una de las que cogiera;

de este modo ninguna persona decente tendría el menor inconveniente en llevar unos tantos ratos entre un sobre, por ejemplo, para recoger en cambio unos tantos dieces."

Nosotros creemos que haciendo incinerar los ratos no habría ningún obstáculo y que las ratas chingas, aunque las lleven los muchachos, no deben pagarse á ningún precio.

Nos parece también de justicia que los ratos delgaditos, es decir, los de ratones, deben pagarse á cinco centavos cada uno. De este modo se acabará también con "la cáñalla ratonil."

Y sobre todo los chicos.....

NUESTRO estimado amigo don Luis Castro Ureña, partirá en breve para los EE. UU.

Motivos de salud lo alejan durante algún tiempo de entre nosotros. La Corte Suprema de Justicia le ha concedido licencia para separarse durante tres meses de las delicadas funciones de Juez 1.º Civil que desempeñaba en esta capital á satisfacción general.

Lo reemplazará en el ejercicio de sus funciones, durante la ausencia, su señor hermano el apreciable joven don Elías Castro Ureña.

Al primero deseamos felicidades en su viaje y pronto regreso al seno de su estimable familia; al segundo, acierto en el desempeño de sus arduas tareas.

Madrid 12.—Un telegrama de la Habana para *El Imparcial* da los pormenores del naufragio del crucero Español Cristóbal Colón, que escolgó en la costa setentrional de Cuba el 29 de setiembre. Según parece el Colón pasó el cabo de San Antonio el 29, tuvo á bordo un práctico de la costa meridional, pero q' no sabía nada de la costa del Norte. El tiempo estaba nublado, impidiendo por completo que se tomaran observaciones. Como á media noche escolló en los bajos de Buen Vista. Viendo el Capitán que no había esperanza de salvar el navío, dió orden de bajar los botes pero en ellos no cabían todos; el Capitán se quedó en el crucero dando orden que volvieran dos botes si había tiempo y era posible. Dijo que en caso q' no pudiesen volver, dijeran á su esposa q' había muerto como cristiano y q' sus últimos pensamientos eran para ella, afortunadamente los botes volvieron y todos se salvaron.

No podemos más que admirar el cumplimiento del deber llevado al heroísmo y lamentar que la ceguera de nuestra Madre Patria esté autorizando y concurriendo tantos

sacrificios por sostener la injusticia á los pueblos. Lo mismo que á los individuos, corresponde por la naturaleza el derecho de la emancipación.

CON SORPRESA notamos que en *La Prensa Libre* de ayer no aparece nuestro amigo don Rafael Carranza como Redactor.

Por qué será, nos preguntamos: ¿Las acusaciones del señor Fernández Guardia, habrán motivado tal separación?

¿No tendrá *La Prensa Libre* quién digno aquí están 500 ó \$ 1.000 para responder á la multa, si es que hay leyes en Costa Rica que la declaren responsable?

Señor Valladares.....?

## CORRESPONDENCIA

Señor Redactor de

EL PABELLON LIBERAL

Estimado señor:

Leí en *La República* de ayer un artículo literario que lleva por epígrafe UN BAILE.

Como soy admirador incondicional de todos los literatos azules, deseo que las personas de buen gusto no se queden sin saborear los siguientes párrafos:

"Qué derroche de elegancia en el vestir! El buen gusto recuerda complacido el traje azul celeste, color de cielo....."

..... aquel que semejaba una rosa, plegada por la hábil mano de una hada, al descender formando minuciosos pliegues sobre el pecho para continuar en una falda elegantemente sencilla, prendida sobre los hombros con dos ramitas de no me olvides, que parecían las alas azules de un ángel: lo que otra también rosado, que bajo el doblar de una cabellera rubia..... y tantos y tantos que recordaría si no temiera hacerme fatigoso....."

Fatigoso; eh!—Pues yo sí que me siento fatigado de leer y escudriñar tantos..... pensamientos sublimes; y con verdad no sé á quién admirar más si al que los produjo ó al que ha tenido paciencia para leer estos fragmentos

—Omito, pues, comentarios y suplico al lector los ponga de su propio cacumen, puesto que así serán más completos ó por lo menos del agrado de sus autores.

Soy del señor Redactor afectísimo amigo y s. s.

Casi Miro Flores

## INSERCIONES.

¡¡CUBANOS, FUEGO!!!

Dibujó en el pincel subreptivo de

is palabra, que se quiebra en rayos de mil colores al brotar de sus labios, los contornos bellísimos de la grande y fraternal república del porvenir, y cantó en todos los tonos de la política moderna la independencia de los pueblos y la redención de las naciones, y mentía.

La América entera herida de estupor y de vergüenza ha asistido á las inauditas palinodias del diputado republicano: y negándose á dar crédito á lo que sus propios sentidos le atestiguan, oyó de los mismos labios del tribuno el espantoso desengaño de que en la causa de la redención americana, el no era ni podía ser más que español!

Cubanos, fuego! No hay alianza posible de intereses donde hay antagonismo de ideas. La constatación del sí y del no, es el absurdo. Vosotros no derramáis vuestra sangre por el absurdo.

Esa República Ibérica es imposible. Imposible en Cuba. Imposible en la misma España. La República es el espíritu de los pueblos jóvenes, el aliento primaveral de las nacionalidades nuevas: es la inocencia de los gobiernos,—y no puede albergarse en los pueblos lacerados por la tiranía, caducos de años, desmoralizados, gastados por el yugo, corrompidos por las ambiciones y arrastrando la cadena pesada de tradiciones incompatibles con el principio de la soberanía popular y los dogmas de la democracia. Para que la República sea institución y no careta, verdad y no farsa, fuente de bienestar y no pretexto de ambiciones, organismo de gobierno y no forma de desorden, es preciso que haya en las masas populares cierto género de candor, cierta naturaleza de inocencia, cierta especie de pudor íntimo y no violado, que son dotes de la infancia de las naciones, caracteres propios de las razas nuevas, y que es inútil buscar en la decrepitud de nacionalidades envejecidas en el desafuero y el absolutismo.

El alma de Abel con toda su pureza, es el cuerpo de Sardanápalo con todas sus pasiones: imaginándose monstruo. *Esa es la República Ibérica.*

No, cubanos. Mientras ellos discuten vuestra suerte en el parlamento, poned el fusil en la mejilla y el dedo en el gatillo. Vosotros no conocéis más diplomacia que la pólvora con el plomo. El pueblo que lidia por sus derechos contesta esos mensajes de los usurpadores con una voz de mando: ¡carga á la bayoneta hasta abogarlos en el mar! Vuestra tribuna es la trinchera, vuestra palabra es el proyectil.

*¡América! Nuestra América que llama ríos á los mares, montes á las cordilleras, á her al heroísmo, que tiene por vasallo al sol y por gradas de su troco dos mares gigantescos que dan la vuelta al mundo, ella que nos regala con la frescura de sus brisas, con la esplendidez de su cielo, con los infinitos matices de su meridional, con la dulcísima sonrisa de su primavera perenne, con las maravillas de su fecunda vegetación, con tesoros de oro en sus entrañas y tesoro de perlas en los bordes del lecho de coral de sus océanos,—que ha dotado á las mujeres con su belleza seductora que realiza los sueños de Mahoma y á sus hombres con el sentido común del talento y la facultad del valor prodigioso, esa patria tiene derecho en la hora de sus tribulaciones á pedirle al espíritu todas sus facultades, al alma todos sus sentimientos y á las venas todo su sangre para que seamos grandes como ella y de ella dignos.*

Ea, patriotas! adelante! El mundo os contempla lleno de admiración en la dura faena de nuestro deber. No aceptéis la restitución de vuestros bienes en trueque de vuestro albedrío. La vida es una usurpación y el bienestar un oprobio cuando la patria gime retorciéndose entre las cadenas y la deshonra. Ved que todo lo inmola á la obligación: ved que os habéis hecho dignos de ser herederos de la historia gloriosa del continente, llena de prodigios que parecen fábulas, de hazañas que son milagros y de sacrificios imposibles.

Y vosotras, mujeres! vosotras las de las aspiraciones, que son las profecías, las de los deseos que son los mandatos,—vosotras que sois la luz de los espíritus, el calor de las almas, el asunto de los corazones y el móvil de las voluntades—decretad guerra inexorable, y Cuba será libre. Empujad á vuestros hijos, arrojad á vuestros esposos, arrojadlos á los pies de vuestros padres para que acudan violentos y terribles á romper la última cadena de la cautiva del Atlántico. Usad de todas vuestras armas: no quede ninguna ociosa en el maravilloso arsenal que os hace omnipotentes; la palabra que arrastra, la queja que lastima, la sonrisa que rinde, las lágrimas que persuaden,—todo lo habéis de poner en juego para tener patria honrada y vida digna.

*Eduardo Calcaño.*

# A V I S O

Por cuanto el Poder Legislativo ha considerado caduco el Contrato Zeledón-Keith, á los que tengan denuncias de terrenos baldíos paralizados por oposición de dicho señor, ofrezco continuar gratis las gestiones precisas para que á sus denuncias se dé el curso de ley. Creo que labor no será laboriosa, porque no habrá abogado costarricense que por un poce de dinero sacrifique la justicia y si alguno extranjero lo intentase, gestionaré en forma á efecto de que se le aplique la ley.

San José, 16 de octubre de 1895.

*Florencio Castro.*

# ¡ Guerra !

Sin cuarte ¡ hemos declarado á las manchas y demás desperfectos de la ropa, para lo cual estamos á disposición de las personas que quieran favorecernos.

Traeremos y llevaremos la ropa.

Precios módicos.

Frente á la TIPOGRAFÍA LIBERAL se nos encontrará á toda hora del día.

San José, 11 de octubre de 1895.

**Santiago Gamboa, Jose Cantillo.**

# Dinero á interés

A cincuenta varas Oeste de la Botica del doctor Valverde se alquilan dos piezas, en el estado en que están, propias para bodegas, ó arregladas para habitaciones con servicio interior; pago anticipado. En esta imprenta informarán.

# Señoras Lavanderas

Muy señoras nuestras:

¿Quieren ustedes un jabón de gran rendimiento; que resulte más económico siendo algo más caro que los corrientes en plaza y que no dañe las telas, ni vuestras divinas manos?—Sí?

Pues exigid la marca industrial de la FABBICA DE GIL, acreditada en todo el país.

**Agencia**  
de funerales y circulares de  
**DOMINGO MORA.**

Esta Agencia se compromete á hacer entierros completos ó parte de ellos, tanto en San José como en provincias; puede proporcionar desde el ataúd hasta la bóveda.

Servicio á la orden á cualquiera hora del día y de la noche.

Calle Central Norte, N. 251—50 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

Teléfono N.º 82.

Nota.—Se suplica consultar antes la tarifa, pues está al alcance de las exigencias de todas las clases sociales.

**UN CABALLO.**—Bueno por dentro y por fuera, se ofrece en venta. En la Caballeriza de don Beltrán Murillo está á la orden para examinarlo.

Tiene cinco años de edad (aunque no tenemos la fe de bautismo.) Es hermoso y bueno.

Véalo.

En la Tipografía de *El Pabellón Liberal*, se dará razón del precio.

**Pastelería de Paris**  
DE  
**SALAS & SALAZAR**

Este famoso establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público, magníficos queques, tosteles de todas clases, surtido completo en confituras y varios artículos nuevos y frescos, como ciruelas, pasas, dátiles, higos, etc.

También nos hacemos cargo de toda clase de trabajo de pastelería. Promptitud y esmero.

¡¡Id y os convenceréis!!

**Permanente**

Suplico á los señores

Don Felipe Mora  
" José Rodríguez  
" Rafael Calvo  
" Abraham Conejo  
" José M. Coto  
" Froilán Castro  
" L. Muñoz  
" Lisimaco Hoyos  
" Genaro López

**FRANC. DE PAULA CAMPOS**

En los números siguientes dirigí la misma pregunta á los otros suscritores, que, como los citados, no se hayan servido atender dicha Circular que les dirigí el Redactor de *El Pabellón Liberal*.

El Administrador.

**"Costa Rica's  
Resources national exposition"**

La Sociedad anónima organizada últimamente con el anterior título, y cuyo objeto es hacer en la Exposición de Atlanta una propaganda activa para atraer una corriente migratoria hacia Costa Rica, solicita de los señores comerciantes, agricultores, etc., etc., avisos sobre sus diversas empresas ó profesiones, para hacerlos figurar en el folleto [tamaño 8º] que la Compañía publicará y hará circular profusamente. El precio es el de [\$ 50-00] cincuenta pesos por página, y en proporción la media y cuarta página. Los avisos, acompañados de su valor, deben ser remitidos antes del 25 del corriente mes á don Juan Félix Fernández, Secretario de la Compañía, ó á don Rafael Alvarado, Tesorero de la misma. El envío de cualquier clase de vistas del país será debidamente agradecido.

El Administrador,  
RICARDO VILLAFRANCA.

**Sastrería de  
RAMON CERDAS**

Surtido completo de géneros de la mejor calidad.  
Trabajo esmerado, al gusto de los parroquianos.  
Exactitud en la entrega de las obras que sean encomendadas.  
Precios módicos y corte á la última moda.

San José, 10 de enero de 1895.

**Manuel Bejarano**  
NOTARIO

Ha trasladado su oficina á los bajos de la casa de doña Juana de Echeverría, Avenida Central, frente á la casa de habitación de don Fabián Esquivel.

San José, enero de 1895.

**OJO**

Un joven con muy buenas recomendaciones desea ocuparse en una cantina ó tienda ó almacén.

En esta imprenta se dará razón.

**Julian Solano**

Ofrece vender teja vieja en buen estado

En la Iglesia de la Merced en construcción se le encontrará.

San José, setiembre 1º de 1895

**Atención**

El infrascrito ofrece limpiar ESCUSADOS á precios módicos cuenta con bastante práctica en el oficio y con peones honrados. Los trabajos serán ejecutados después de las once de la noche in que las familias experimenten perjuicio alguno.

RAMON GONZALEZ

Cuesta de Moras.—Hacienda de don Francisco Perata, La Inocencia.

San José, 25 de febrero de 1895

**15 de Setiembre**

En este día abro nuevamente mi Galería Fotográfica Calle 18 Norte N.º 137

Está preparada para hacer verdaderas obras de arte Cámaras y lentes de primera clase, tarjetas de estilos preciosos y decoraciones de efectos admirables en las fotografías.

Trabajo retratos al Oleo, al Crayón, á la Acuarela, en Porcelana Marfil, etc., etc., á precios equitativos y á satisfacción del que me ocupe.

**Francisco ValienteT.**

TIPOGRAFIA LIBERAL